

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuestos de Egresos autorizados por el Ayuntamiento del municipio **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, para el ejercicio fiscal 2023.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,915,870.25	3,476,037.69	537,050.00	1,097,217.44	1,092,716.22	(555,666.22 )	203.47
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	43,389,328.09	43,389,328.09	15,032,536.01	12,443,208.00	10,959,834.00	4,072,702.01	72.91
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$46,305,198.34</b>	<b>\$46,865,365.78</b>	<b>\$15,569,586.01</b>	<b>\$13,540,425.44</b>	<b>\$12,052,550.22</b>	<b>\$3,517,035.79</b>	<b>77.41</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al primer trimestre por la cantidad de **\$12,052,550.22**, en relación con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$15,569,586.01**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se alcanzó en un **77.41%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “durante del primer trimestre del ejercicio fiscal se obtuvo un incremento en el rubro por concepto de venta de servicios integrales del sistema DIF tomando en cuenta las cuotas de recuperación de la de la Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, Dirección Médica, Centros de Desarrollo Comunitario, Coordinación de Atención a la Discapacidad, Donativos en efectivo en apoyo a los diferentes programas del sistema DIF Benito Juárez, entre otros.”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “al corte del 01 de enero al 31 de marzo 2023, no se recibió el pago completo de factura de la ministración correspondiente al mes de marzo”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$12,052,550.22**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$46,305,198.34**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **26.03%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$29,905,654.62	\$29,905,654.62	\$8,728,538.12	\$8,578,495.03	\$5,820,163.48	\$2,758,331.55	67.85%
Materiales y suministros	7,447,293.00	7,712,090.81	2,471,880.50	3,634,646.01	2,653,582.80	981,063.21	73.01%
Servicios generales	3,589,829.00	3,275,127.55	1,837,512.00	1,791,339.66	914,430.87	876,908.79	51.05%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	883,920.00	2,017,008.82	278,474.00	1,574,562.82	1,492,799.92	81,762.90	94.81%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	230,392.00	167,639.43	188,892.00	144,242.34	25,724.99	118,517.35	17.83%
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00.0	-
Inversiones financieras y otras provisiones	4,248,109.72	3,787,844.55	2,064,289.47	1,604,472.30	0.00	1,604,472.30	0.00%
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$46,305,198.34</b>	<b>\$46,865,365.78</b>	<b>\$15,569,586.09</b>	<b>\$17,327,758.16</b>	<b>\$10,906,702.06</b>	<b>\$6,421,056.10</b>	<b>62.94%</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$10,906,702.06**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$17,327,758.16**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se aplicaron en un **62.94%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “en el capítulo 1000 denominado

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Servicios Personales, se observa una variación de \$ 2,758,331.55 que representa el 68% de avance financiero en dicho capítulo, dicha variación se debe a lo siguiente:

\* Mediante Junta Directiva sesionada con fecha 04 de enero de 2023 se aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2023.

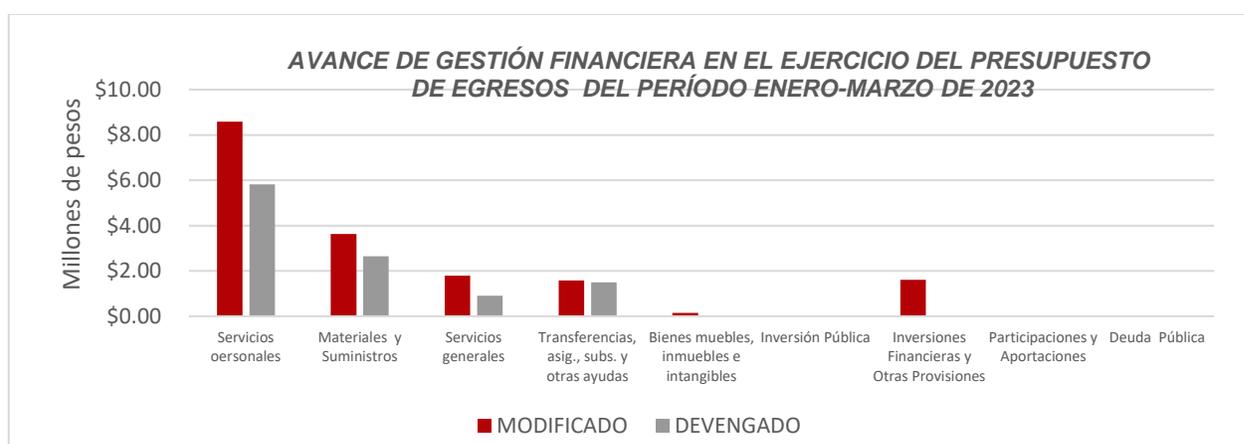
\* Dentro del Presupuesto de egresos presentado por capítulo de gasto se informó y solicitó la aprobación para ocupar la cantidad de \$1,809,338.62 del remanente del ejercicio anterior para ser ocupado en el capítulo 1000 "servicios personales"

\* Se solicitó lo anterior en carácter preventivo ya que no se tenía la seguridad de que nos llegaría en tiempo el cobro de la factura de la Ministración de enero de 2023 para realizar el pago de los servicios personales de dicho mes.

\* Toda vez que el Municipio cumplió en tiempo y forma con el pago de la Ministración de enero, dentro del avance de gestión financiera del 1er trimestre del 2023 en el Capítulo 1000 se cuenta con un importe subejercido de \$2,758,331.55, dicho importe está compuesto del remanente mencionado anteriormente, así como del monto no ocupado en dicho trimestre ya que no fue contratado todo el personal que se tenía considerado para diversos programas, el más relevante, el Centro de Asistencia para Niñas, Niños y adolescentes migrantes”; **Materiales y suministros**, “en el capítulo 2000 denominado Materiales y Suministros se observa un avance financiero del 73% que corresponde a una variación por \$981,063.21 por la modificación del presupuesto, la cual corresponde traspasos y arrastres presupuestales del capítulo 7000 de erogaciones especiales y del remanente de ejercicios anteriores”; **Servicios generales**, “en el capítulo 3000 de Servicios Generales, se observa un avance financiero del 51% y una variación \$876,908.79 esto se debe a que la mayoría del presupuesto con respecto al aprobado anual se consideró en el primer trimestre del ejercicio 2023 sin embargo sólo se devengó el 51% del presupuesto aprobado acumulado en el trimestre. Cabe mencionar, que se contó con presupuesto disponible para gastos estrictamente indispensables para nuestro organismo como el arrendamiento de copiadoras, pagos de agua potable, material de seguridad, pago de servicios como Teléfono e internet, gas, entre otros”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “en el capítulo 4000 de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se observa un avance financiero del 95% y una variación de \$81,762.90. Cabe mencionar, que en este trimestre se realizaron traspasos presupuestales al capítulo 4000 debido a que en el mes de febrero se llevó a cabo el programa de bodas colectivas”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “en el capítulo 5000 de Bienes Muebles, se observa un avance financiero del 18% y una variación de \$118,517.35 se realizaron traspasos presupuestales para darle presupuesto a otros capítulos y/o partidas y se realizaron compras de activos únicamente por la cantidad de \$25,724.99”. **(Figura 3)**

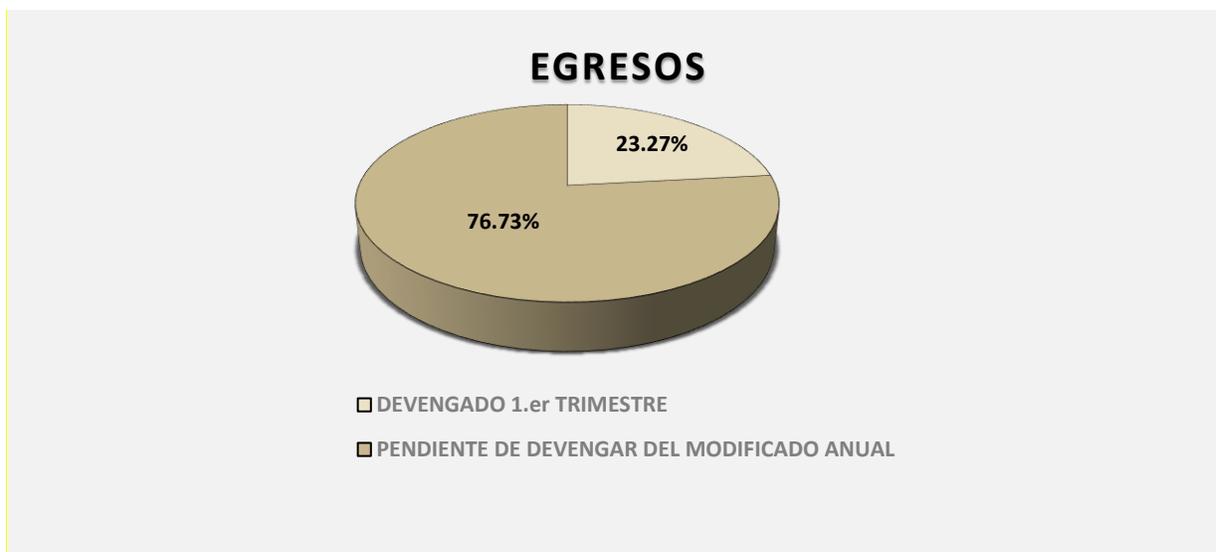


**Figura 3**

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$10,906,702.06** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$46,865,365.78**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **23.27%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



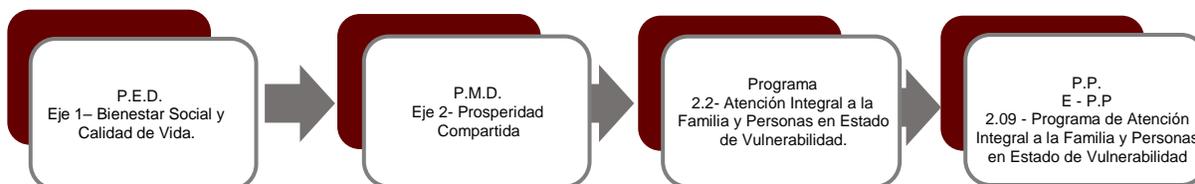
**Figura 4**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$46,865,365.78**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E PPA 2.09 - Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 30 de gestión para el logro de los objetivos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez,** en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad											
	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
							PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
							1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. Contribuir a cerrar las brechas de desigualdad reactivando y diversificando la economía y poner fin a la exclusión social para fortalecer a las familias y mejorar la calidad de vida de la población mediante la atención a los grupos vulnerables otorgándoles asistencia, apoyo y protección para su desarrollo integral.	Índice de Economía Estable.	Ascendente Regular	Bienal	57.00	No	57.00	-	-	-	100.00%	100.00%	
						57.00	57.00	57.00	57.00			
	Coeficiente de Gini.	Descendente Regular	Bienal	0.40	No	0.40	-	-	-	100.00%	100.00%	
						0.40	0.40	0.40	0.40			
P. 2.09.1.1. Los grupos en situación prioritaria del Municipio de Benito Juárez reciben atención, asistencia, apoyo y protección para su desarrollo integral.	Porcentaje de Personas en situación prioritaria Atendidas por el Sistema DIF de Benito Juárez.	Ascendente Regular	Trimestral	164,101.00	Si	40,960.00	-	-	-	104.71%	24.96%	
						39,116.00	35,681.00	52,653.00	36,651.00			
C01- Propuestas, políticas, acuerdos, planes y programas que en la Junta Directiva fueron aprobados.	Porcentaje de Políticas, Acuerdos, Planes y Programas Aprobados.	Ascendente Regular	Trimestral	48.00	Si	13.00	-	-	-	108.33%	27.08%	
						12.00	12.00	12.00	12.00			
C02- Servicios y apoyos de asistencia social a personas de atención prioritaria, otorgados.	Porcentaje de Servicios y Apoyos de asistencia social Otorgados	Ascendente Regular	Trimestral	29,000.00	Si	4,157.00	-	-	-	57.34%	14.33%	
						7,250.00	7,800.00	6,300.00	7,650.00			
C03- Representación en actividades y eventos institucionales por la Presidencia del Patronato y del Voluntariado.	Porcentaje de Actividades y Eventos Institucionales Representadas.	Ascendente Nominal	Trimestral	436.00	Si	81.00	-	-	-	95.29%	18.58%	
						85.00	110.00	111.00	130.00			
C04- Procuración de apoyos económicos y de recursos del Voluntariado para coadyuvar al mejoramiento de los servicios del Sistema DIF de Benito Juárez.	Porcentaje de Apoyos Económicos y de Recursos para el Sistema DIF de Benito Juárez Procurados.	Ascendente Nominal	Trimestral	48.00	Si	12.00	-	-	-	100.00%	25.00%	
						12.00	12.00	12.00	12.00			
C05- Procedimientos administrativos para las diferentes Unidades Administrativas del Sistema DIF de Benito Juárez realizados.	Porcentaje de Procedimientos Administrativos Realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	11,000.00	Si	2,627.00	-	-	-	95.53%	23.88%	
						2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00			
C06- Donativos a las áreas del Sistema DIF de Benito Juárez entregados.	Porcentaje de Donativos Entregados.	Ascendente Regular	Trimestral	816.00	Si	90.00	-	-	-	44.12%	11.03%	
						204.00	204.00	204.00	204.00			

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C07- Atenciones de fortalecimiento en la solución de conflictos a través de la cultura de la paz, brindadas..	Porcentaje de Atenciones para la Solución de Conflictos Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	3,500.00	Si	465.00	-	-	-	103.33%	13.29%
						450.00	650.00	1,500.00	900.00		
C08- Atenciones de prevención de riesgos psicosociales para niñas, niños, y adolescentes, brindadas.	Porcentaje de Atenciones de Prevención en Riesgos Psicosociales, Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	18,500.00	Si	3,096.00	-	-	-	61.92%	16.74%
						5,000.00	5,000.00	3,000.00	5,500.00		
C09- Atención de prevención de la explotación infantil y delito de trata de niñas, niños y adolescentes, dirigido a infantes y sus familias que viven en el municipio de Benito Juárez en situación de prioritaria brindadas.	Porcentaje de Atenciones en Prevención de la Explotación infantil y Delito de trata de niñas, niños y adolescentes, Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	7,400.00	Si	416.00	-	-	-	18.91%	5.62%
						2,200.00	2,100.00	1,100.00	2,000.00		
C10- Actividades de recreación, cultura y deportes para niñas, niños, adolescentes y personas adultas, realizadas.	Porcentaje de Actividades de Recreación, Cultura y Deportes Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	729.00	Si	148.00	-	-	-	96.10%	20.30%
						154.00	154.00	185.00	236.00		
C11- Elaboración de expedientes para control de inscripciones de niñas y niños inscritos a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil.	Porcentaje de Expedientes para control de inscripciones a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, Elaborados.	Ascendente Regular	Trimestral	210.00	Si	24.00	-	-	-	100.00%	11.43%
						24.00	0.00	110.00	76.00		
C12- Atención en la prevención del delito en niñas, niños, adolescentes y personas adultas fomentando la cultura de la legalidad, brindados.	Porcentaje de Atenciones en la Prevención del Delito, Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	4,515.00	Si	2,333.00	-	-	-	148.60%	51.67%
						1,570.00	1,060.00	615.00	1,270.00		
C13- Servicios jurídicos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, víctimas de maltrato y mujeres y hombres en situación de violencia familiar Brindados.	Porcentaje de Servicios Jurídicos Brindados.	Ascendente Regular	Trimestral	13,490.00	Si	3,347.00	-	-	-	101.30%	24.81%
						3,304.00	3,374.00	3,431.00	3,381.00		
C14- Servicios integrales del Centro de Asistencia Social para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados, no acompañados, separados otorgados.  NNA: Niñas, Niños y Adolescentes. CAS: Centro de Asistencia Social	Porcentaje de Servicios Integrales del Centro de Asistencia Social Otorgados..	Ascendente Nominal	Trimestral	48,532.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						11,967.00	12,299.00	11,967.00	12,299.00		
C15- Atenciones integrales para niñas, niños y adolescentes en la Casa de Asistencia Temporal, brindados.  NNA: Niñas, Niños y Adolescentes. CAT: Casa de Asistencia Temporal.	Porcentaje de Atenciones físicas, mentales y jurídicos Brindados.	Ascendente Regular	Trimestral	7,330.00	Si	1,629.00	-	-	-	88.97%	22.22%
						1,831.00	1,831.00	1,831.00	1,837.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C16- Servicios de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia realizadas en el Centro Especializado Para la Atención a la Violencia, Brindados.	Porcentaje de Servicios en Prevención y Atención para un Entorno Libre de Violencia Realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	2,440.00	Si	998.00	-	-	-	163.61%	40.90%
						610.00	610.00	610.00	610.00		
C17- Atenciones en actividades sociales, brigadas y eventos que contribuyen al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los benitojuarenses realizados.	Porcentaje de Atenciones en Actividades sociales, Brigadas y Eventos. Realizados	Ascendente Regular	Trimestral	3,070.00	Si	904.00	-	-	-	66.96%	29.45%
						1,350.00	450.00	520.00	750.00		
C18- Apoyos de asistencia alimentaria a niñas y niños en edad escolar que contribuye a revertir las tendencias y las cifras crecientes de los problemas de una mala nutrición, entregados.	Porcentaje de Apoyos de Asistencia Alimentaria, Entregados	Ascendente Regular	Trimestral	1,153,400.00	Si	344,170.00	-	-	-	118.89%	29.84%
						289,495.00	289,495.00	2,290.00	572,120.00		
C19- Apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria en el comedor de la región 235 a personas de atención prioritaria, entregados.	Porcentaje de Expedientes para el control de Inscripciones al comedor comunitario Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	246.00	Si	156.00	-	-	-	100.00%	63.41%
						156.00	30.00	30.00	30.00		
	Porcentaje de Raciones Alimentarias en el comedor comunitario Entregadas.	Ascendente Regular	Trimestral	115,200.00	Si	26,400.00	-	-	-	91.67%	22.92%
						28,800.00	28,800.00	28,800.00	28,800.00		
C20- Atenciones para el autoempleo en los Centros de Desarrollo Comunitario y en el Centro de Emprendimiento y Desarrollo Humano para las Juventudes, Realizadas.  CDC: Centros de Desarrollo Comunitario.	Porcentaje de Atenciones para el Autoempleo, Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	450.00	Si	200.00	-	-	-	200.00%	44.44%
						100.00	140.00	120.00	90.00		
C21- Atenciones del fomento del autoempleo para desarrollar y ejecutar proyectos de emprendimiento a beneficio de las personas que son capacitadas en los Centros de Desarrollo comunitarios realizados.	Porcentaje de Atenciones del Fomento al autoempleo Brindadas	Ascendente Regular	Trimestral	100.00	Si	118.00	-	-	-	168.57%	118.00%
						70.00	10.00	10.00	10.00		
C22- Actividades de aprendizaje, físicas, lúdicas, recreativas y de regularización a niñas y niños de "La llave es la clave" en zonas prioritarias, realizadas.	Porcentaje de Actividades de aprendizaje, físicas, lúdicas, recreativas y de regularización Realizadas..	Ascendente Regular	Trimestral	332.00	Si	137.00	-	-	-	134.31%	41.27%
						102.00	90.00	130.00	10.00		
C23- Atención en Brigadas médicas en zona de situación prioritaria, Realizadas.	Porcentaje de Atenciones en Brigadas Médicas, Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	880.00	Si	179.00	-	-	-	85.24%	20.34%
						210.00	220.00	200.00	250.00		
C24- Servicios de Salud para la población de atención prioritaria otorgados.	Porcentaje de Servicios de Salud Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	10,624.00	Si	2,084.00	-	-	-	78.46%	19.62%
						2,656.00	2,656.00	2,656.00	2,656.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C25- Atención de apoyos médicos especiales otorgados.	Porcentaje de Atenciones con Apoyos Médicos Especiales, Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	1,034.00	Si	300.00	-	-	-	111.11%	29.01%
						270.00	207.00	215.00	342.00		
C26- Servicios de salud mental otorgados.	Porcentaje de Servicios de Salud Mental Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	11,380.00	Si	1,883.00	-	-	-	66.19%	16.55%
						2,845.00	2,845.00	2,845.00	2,845.00		
C27- Servicios Integrales a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlo en el Centro de Rehabilitación Integral Municipal, brindados, CRIM: Centro de Rehabilitación Integral Municipal.	Porcentaje de Servicios integrales en el Centro de Rehabilitación Integral Municipal, Brindados.	Ascendente Regular	Trimestral	17,064.00	Si	4,623.00	-	-	-	108.37%	27.09%
						4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00		
C28- Servicios integrales para personas adultas mayores, otorgados.	Porcentaje de Servicios integrales a Personas Adultas Mayores Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	3,990.00	Si	781.00	-	-	-	82.21%	19.57%
						950.00	1,000.00	1,030.00	1,010.00		
C29- Servicios de alojamiento temporal en la Casa Transitoria "Grandes Corazones" a personas adultas mayores en estado de abandono realizadas.	Porcentaje de Atenciones a personas Adultas Mayores Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	41.00	Si	4.00	-	-	-	40.00%	9.76%
						10.00	10.00	11.00	10.00		
C30- Sensibilización con acciones sobre buen trato de la no violencia dirigido a las familias benitojuareses realizadas.	Porcentaje de Sensibilizaciones con Acciones del Buen trato de la no violencia Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	5,500.00	Si	1,766.00	-	-	-	128.44%	32.11%
						1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## Resumen de los avances:

- En el Programa **E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad**, el avance presentado de las metas y objetivos en los dos indicadores a nivel Fin, son del **100.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **108.33%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “se realizaron 13 actividades de representación, vinculación y supervisión por parte de la Dirección General del Sistema DIF, de los 12 programados, lo que representó un avance del 108.33% respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **57.34%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se realizaron 4157 servicios y apoyos de asistencia social a personas de atención prioritaria, otorgados de las 7250 programadas, lo que representó un avance del 74.34% respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta toda vez que los servicios y apoyos que brinda esta coordinación se han reducido por la falta de afluencia de la población, aunado a la falta de recursos para solventar las solicitudes que permanecen en rezago en la coordinación”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **95.29%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se realizaron 81 representaciones en actividades y eventos institucionales por la Presidencia del Patronato y del Voluntariado, de las 85 programadas, lo que representó un avance del 95.29% respecto a la meta trimestral programada”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se realizaron 12 actividades de procuración de apoyos económicos y de recursos del Voluntariado para coadyuvar al mejoramiento de los servicios del Sistema DIF de Benito Juárez, de las 12 programadas, lo que representó un avance del 100.00% respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **95.53%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se realizaron 2627 procedimientos administrativos para las diferentes Unidades Administrativas del Sistema DIF de Benito Juárez de los 2750 programados, lo que representó un avance del 95.53% respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **44.12%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se realizaron 90 entregas de donativos a las áreas del Sistema DIF Benito Juárez, de las 204 programadas, lo que representó un avance del 44.12% respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta toda vez que se está haciendo aun reestructuración de entrega dentro de las áreas del Sistema”.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **103.33%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se recibieron 465 atenciones de fortalecimiento en la solución de conflictos a través de la cultura de la paz, de las 450 programadas, lo que representó un avance del 103.33% respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **61.92%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se realizaron 3096 atenciones de prevención de riesgos psicosociales para niñas, niños y adolescentes, de las 5000 programadas, lo que representó un avance del 61.92% respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta toda vez que el calendario de exámenes no nos permitió agendar más actividades a las personas”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 09:** Se reporta un avance del **18.91%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se realizaron 416 atenciones de prevención de la explotación infantil y delito de trata de niñas, niñas y adolescentes, dirigido a infantes y sus familias que viven en el municipio de Benito Juárez en situación prioritaria, de las 2200 programadas, lo que representó un avance del 18.91% respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta toda vez que el hotel que estaba programado pospuso las pláticas solicitadas”.
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **96.10%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se realizaron 148 actividades de recreación, cultura y deportes para niñas, niños, adolescentes y personas adultas, de las 154 programadas, lo que representó un avance del 96.10% respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se realizaron 24 expedientes para control de inscripciones de niñas y niños inscritos a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, de las 24 programadas, lo que representó un avance del 100% respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 12:** Se reporta un avance del **148.60%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se realizaron 2333 atenciones en la prevención del delito en niñas, niños, adolescentes y personas adultas fomentando la cultura de la legalidad, de las 1570 programadas, lo que representó un avance del 148.60% respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debido a que se habilitó la Feria para la Construcción de la Legalidad, aunado a pláticas continuas”.
- **Componente 13:** Se reporta un avance del **101.30%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se realizaron 3347 servicios jurídicos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, víctimas de maltrato y mujeres y hombres en situación de violencia familiar, de las 3304 programadas, lo que representó un avance del 101.30% respecto a la meta trimestral programada”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 14:** Se reporta un avance del **0.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se realizaron 0 servicios integrales del Centro de Asistencia Social para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados, no acompañados, separados, de los 11967 programados, lo que representó un avance del 0.00% respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta toda vez que la casa está recibiendo los últimos arreglos para estar en condiciones de albergar a los NNA migrantes”.
- **Componente 15:** Se reporta un avance del **88.97%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se realizaron 1629 atenciones integrales para niñas, niños y adolescentes en la Casa de Asistencia Temporal, de las 1831 programadas, lo que representó un avance del 88.97% respecto a la meta trimestral programada.”
- **Componente 16:** Se reporta un avance del **163.61%** con respecto a la meta programada. La entidad señala “se realizaron 998 servicios de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia realizadas en el Centro Especializado para la atención a la Violencia, de las 610 programadas, lo que representó un avance del 163.61% respecto a la meta trimestral programada. Se rebasó la meta debido a que en el rubro de prevención se solicitaron taller y conferencia por la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer”.
- **Componente 17:** Se reporta un avance del **66.96%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se realizaron 904 actividades sociales, brigadas y eventos que contribuyen al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los benitojuarenses, de las 1350 programadas, lo que representó un avance del 66.96% respecto a la meta trimestral programada. Debido a la operatividad del área, se tuvieron que cancelar actividades y se reprogramaron para el segundo trimestre”.
- **Componente 18:** Se reporta un avance del **118.89%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se realizaron 344170 entregas de apoyos

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

de asistencia alimentaria a niñas y niños en edad escolar que contribuye a revertir las tendencias y las cifras crecientes de los problemas de una mala nutrición, de las 289495 programadas, lo que representó un avance del 118.89% respecto a la meta trimestral programada. Debido a un ajuste de DIF Estatal se entregaron 2 remesas de 30 briks por lo que incrementó las raciones recibidas”.

- **Componente 19:** Se reporta un avance del **100.00%** en el primer indicador y **91.67%** en el segundo, con respecto a la meta programada. La entidad indica para el primer indicador que “se realizó 156 expedientes para el control de inscripciones al comedor comunitario de los 156 programados alcanzando el 100.00% de la meta trimestral”; y para el segundo señala que “se realizó 26400 apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria en el comedor de la región 25 a personas de atención prioritaria, de las 28800 programadas, lo que representó un avance del 91.67% respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 20:** Se reporta un avance del **200.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se realizaron 200 atenciones para el autoempleo en los Centros de Desarrollo Comunitario y en el Centro de Emprendimiento y Desarrollo Humano para las Juventudes, de las 100 programadas, lo que representó un avance del 200.00% respecto a la meta trimestral programada. Se registró un incremento en las inscripciones debido a la difusión en redes y participación en eventos”.
- **Componente 21:** Se reporta un avance del **168.57%** con respecto a la meta programada. La entidad indica “se realizaron 118 atenciones del fomento del autoempleo para desarrollar y ejecutar proyectos de emprendimiento a beneficio de las personas que son capacitadas en los Centros de Desarrollo comunitario, de las 70 programados, lo que representó un avance del 168.57% respecto a la meta trimestral programada. Se rebasó la meta toda vez que debido a la difusión en redes se incrementó el número de participantes”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 22:** Se reporta un avance del **134.31%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se realizaron 137 actividades de aprendizaje, físicas, lúdicas, recreativas y de regularización a niñas y niños de "la llave es la clave" en zonas prioritarias, de 102 programadas, lo que representó un avance del 134.31% respecto a la meta trimestral programada. Se rebasó la meta toda vez que se aumentaron 3 clases diarias de yoga”.
- **Componente 23:** Se reporta un avance del **85.24%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se realizaron 179 atenciones en brigadas médicas, de las 210 programadas, lo que representó un avance del 85.24% respecto a la meta trimestral programada. ”.
- **Componente 24:** Se reporta un avance del **78.46%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se realizaron 2,084 servicios de salud, de los 2,656 programadas, lo que representó un avance del 78.46% respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta debido al retraso de la contratación de personal médico que se tiene contemplado para atender más gente que llega a solicitar el servicio y cumplir con las metas programadas”.
- **Componente 25:** Se reporta un avance del **111.11%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se realizaron 300 atenciones con apoyos médicos especiales, de los 270 programadas, lo que representó un avance del 111.11% respecto a la meta trimestral programada. Los apoyos médicos han tenido muy buena respuesta, sobre todo en la obtención de prótesis oculares, ya que la difusión traspaso a otros estados provocando la visita de personas e otros estados que solicitaron el beneficio de obtener una prótesis de manera gratuita”.
- **Componente 26:** Se reporta un avance del **66.19%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se dieron 1,883 servicios de salud mental, de los 2,845 programadas, lo que representó un avance del 66.19% respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta debido a las dos plazas de psicólogo que tenemos vacantes, por lo que nuestra atención ha disminuido considerablemente”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 27:** Se reporta un avance del **108.37%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se dieron 4623 servicios Integrales a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlo en el Centro de Rehabilitación Integral Municipal, de los 4266 programadas, lo que representó un avance del 108.37% respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 28:** Se reporta un avance del **82.21%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se dieron 781 servicios integrales para personas adultas mayores, de las 950 programadas, lo que representó un avance del 82.21% respecto a la meta trimestral programada. No se llegó a la meta toda vez que muchos adultos mayores tienen dificultad para llegar al DIF, por lo que implantamos los servicios de club móvil a fin de que puedan asistir a sus actividades”.
- **Componente 29:** Se reporta un avance del **40.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se dieron 4 servicios de alojamiento temporal en la Casa Transitoria "Grandes Corazones" a personas adultas mayores en estado de abandono realizadas, de los 10 programados, lo que representó un avance del 40.00% respecto a la meta trimestral programada. No se llegó a la meta toda vez que los adultos mayores considerados para ingreso aún se encuentran e hospital”.
- **Componente 30:** Se reporta un avance del **128.44%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “se dieron 1766 sensibilizaciones con acciones sobre buen trato de la no violencia dirigido a las familias benitojuareses, de las 1375 programadas, lo que representó un avance del 128.44% respecto a la meta trimestral programada. Se registró un incremento toda vez que instituciones educativas, asociaciones y grupos diversos solicitaron talleres dirigidos a padres de familia e hijos”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**